



ACTA 3.



H. Ayuntamiento
2021- 2024
Huehuetlán, S.L.P.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN HUEHUETLÁN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2021 SE REUNIERON LOS C.C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. LIC. DAVID GONZÁLEZ VEGA, SÍNDICO MUNICIPAL, PROFA. NESTORA HERNÁNDEZ MORALES, REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA, PROFA. GLORIA SÁNCHEZ RÍOS, PRIMERA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ING. RIGOBERTO FLORES HERNÁNDEZ, SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SRA. NICASIA FLORES DELFIN, TERCERA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, C. LÁZARO CONTRERAS HERNÁNDEZ, CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SRA. LETICIA CONTRERAS ESPINOSA, QUINTA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, SE PROCEDE A INICIAR LA SESIÓN ORDINARIA DE ACUERDO AL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
4. ACTUALIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN, S.L.P.
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA LA DECLARACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE MUNICIPAL “LAS FESTIVIDADES DEL XANTOLO” DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN, S.L.P.
6. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA A.P.C.E.
7. ACTUALIZACIÓN DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
8. VALIDACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA QUE TIENE POR OBJETO OBTENER OPINIONES, PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES, PARA LA



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



ELABORACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024.

9. VALIDACIÓN DE LAS COMISIONES PARA CUMPLIR CON EL PROTOCOLO DE ENTREGA RECEPCIÓN PARA CUMPLIR EL ACTO PROTOCOLARIO DE LA ENTREGA INDIVIDUAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2, 3 Y 4 DE LA LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.
10. FE DE ERRATAS RESPECTO A LA DONACIÓN DE UN PREDIO A NOMBRE DE VICTORINA DURÁN ROMERO.
11. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN, S.L.P.
12. ASUNTOS GENERALES.
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO. EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO LIC. ANTONIO DE JESÚS LABASTIDA PROCEDE A TOMAR LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO.

PUNTO NUMERO DOS: HABIÉNDOSE COMPROBADO LA ASISTENCIA Y PRESENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO MUNICIPAL, POR CONDUCTO DEL LIC. ANTONIO DE JESÚS LABASTIDA LANDAVERDE, SECRETARIO GENERAL, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EN PUNTO DE LAS 16:10 HRS. Y EXPRESA QUE SERÁN VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN.

PUNTO NÚMERO TRES. EN ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA EL LIC. ANTONIO DE JESÚS LABASTIDA LANDAVERDE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN, S.L.P., DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR. UNA VEZ LEÍDA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD.



ACTA 3.

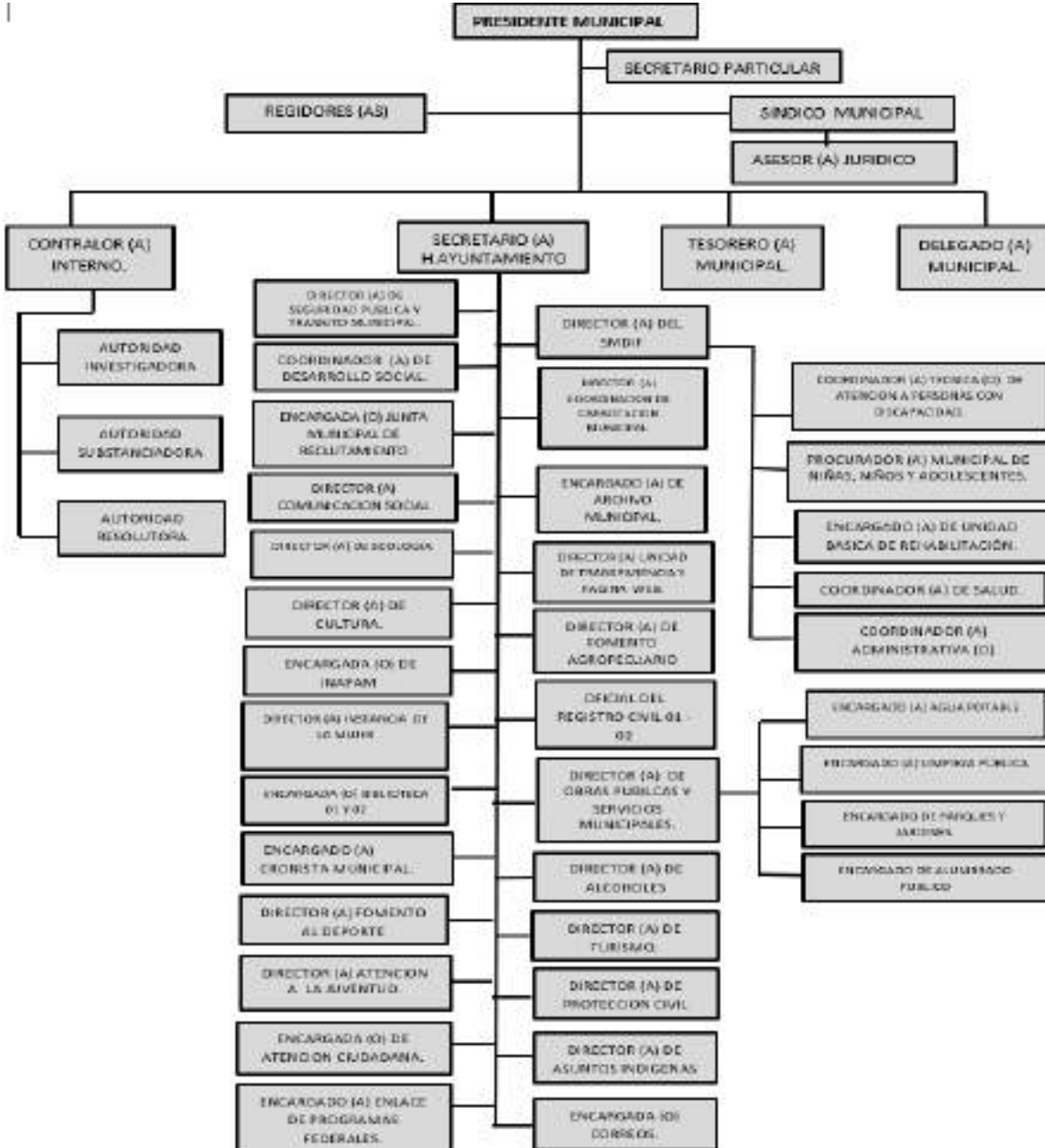


H. Ayuntamiento
2021- 2024
Huehuetlán, S.L.P.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

PUNTO NÚMERO CUATRO: A CONTINUACIÓN, C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PRESENTA UNA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN, S.L.P., ELLO A FIN DE RENOVAR LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE FUNCIONAN EN EL MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN, S.L.P.

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA LA PROPUESTA.



ESTE H. CUERPO COLEGIADO LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD.



ACTA 3.



H. Ayuntamiento
2021- 2024
Huehuetlán, S.L.P.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

PUNTO NÚMERO CINCO: TOMA LA PALABRA EL C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUEHUETLÁN, S.,L.P., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; 29, 30, 31, INCISO B, FRACCIÓN I Y 159 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; 4º FRACCIÓN II, 6º, 9º, 16 DE LA LEY QUE ESTABLECE LAS BASES PARA LA EMISIÓN DE BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO Y ORDENAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; 1º Y 2º,3º, 7º FRACCIÓN II, 16 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE. ES DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE ESTE MUNICIPIO.

CONSIDERANDO QUE EL MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN, S.L.P. LA FESTIVIDAD DE XANTOLO ES UNA DE LAS TRADICIONES MÁS ARRAIGADAS QUE TIENE UNA GRAN RIQUEZA HISTÓRICA Y CULTURAL, QUE CONSISTE EN UN CULTO A LOS MUERTOS, EN QUE SE LES RECUERDA Y VENERA DE MANERA ESPECIAL, ELABORANDO ALTARES ACOMPAÑADO DE DANZAS, CANTOS, SONES Y OFRENDAS. TAMBIÉN ES CARACTERÍSTICO DE DEVOCIÓN, EL ESMERO Y LA UNIÓN EN QUE LOS HABITANTES DE LAS LOCALIDADES ESPERAN LA LLEGADA DE SUS FAMILIARES Y AMIGOS, QUE YA NO SE ENCUENTRAN FÍSICAMENTE CON ELLOS. CABE MENCIONAR QUE EN LA LOCALIDAD DE TANDZUMADZ DE ESTE MUNICIPIO SE ENCUENTRA LA DANZA DE “LOS HUEHUES” QUE ES EJECUTAD EL DÍA MUERTOS Y QUE ESTÁ MUY RELACIONADA CON ESTA CELEBRACIÓN.

CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA PRESERVACIÓN, RESCATE Y PROTECCIÓN DE ESTA CELEBRACIÓN, SE HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA LA DECLARACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE MUNICIPAL “LAS FESTIVIDADES DEL XANTOLO-SANTORUM” DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN, S.L.P.

TITULO ÚNICO

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1º.- SE DECLARA DE “LAS FESTIVIDADES DEL XANTOLO-SANTORUM”, PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN, S.L.P.



ACTA 3.



H. Ayuntamiento
2021- 2024
Huehuetlán, S.L.P.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

ARTÍCULO 2º.- LA PRESENTE DECLARATORIA, BAJO LA AUTONOMÍA, CULTURA, USOS Y COSTUMBRES, FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y SISTEMAS NORMATIVOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS QUE SE ENCUENTRAN ASENTADAS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO, TIENE COMO OBJETO LA CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN, PUESTA EN VALOR, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN BENEFICIO Y PROTECCIÓN DE “LA FIESTA DEL XANTOLO” COMO PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DENTRO MUNICIPIO DE HUEHUETLAN, SAN LUIS POTOSÍ.

TRANSITORIOS

PRIMERO: EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

SEGUNDO: SE DEROGAN TODAS LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDO DE HUEHUETLAN, S.L.P., A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2021.

C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUEHUETLÁN, S.L.P.
“RUBRICA”

C. LIC. DAVID GONZÁLEZ VEGA
SÍNDICO MUNICIPAL
“RUBRICA”

PROFA. NESTORA HERNÁNDEZ MORALES
REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA
“RUBRICA”

PROFA. GLORIA SÁNCHEZ RÍOS
PRIMERA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
“RUBRICA”

ING. RIGOBERTO FLORES HERNÁNDEZ
SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
“RUBRICA”

C. NICASIA FLORES DELFIN
TERCERA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
“RUBRICA”

C. LÁZARO CONTRERAS HERNÁNDEZ
CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
“RUBRICA”



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



**C. LETICIA CONTRERAS ESPINOSA
QUINTA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
“RUBRICA”**

**LIC. ANTONIO DE JESÚS LABASTIDA LANDAVERDE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN, S.L.P.
“RUBRICA”**

PUNTO NÚMERO SEIS: ACTO SEGUIDO, EL C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE ANTE EL HONORABLE CABILDO LA INTEGRACIÓN DE UN COMITÉ DENOMINADO **ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA (A.P.C.E.) MISMA QUE TIENE EL OBJETIVO DE:** PRECISAR LOS CRITERIOS MÍNIMOS DE ACTUACIÓN QUE EL SISTEMA DIF, EN LOS ÁMBITOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DEBE PREVER PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS, ACTIVIDADES Y TRÁMITES REQUERIDOS PARA PREPARAR, INFORMAR Y ATENDER DE MANERA OPORTUNA, EFICAZ Y EFICIENTE A LOS SUJETOS DE ASISTENCIA SOCIAL EN RIESGO, CONDICIÓN DE EMERGENCIA O DESASTRE.

SIENDO SUS OBJETIVOS ESPECÍFICOS LAS SIGUIENTES:

1.- ESTABLECER EL MARCO CONCEPTUAL QUE ORIENTE LA ACTUACIÓN DEL SISTEMA DIF EN SUS TRES NIVELES DE GOBIERNO ANTE LA INMINENCIA U OCURRENCIA DE SITUACIONES DE RIESGO, EMERGENCIA O DESASTRE.

2.- PROMOVER PROCESOS DE PREVENCIÓN, ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EFICAZ PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL DIF EN SITUACIONES DE EMERGENCIA.

3.- CONTAR CON MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PERTINENTES PARA ASEGURAR UNA INTERVENCIÓN ORDENADA Y OPORTUNA EN LAS TAREAS QUE LE CORRESPONDE REALIZAR AL DIF EN LAS FASES DE PREVENCIÓN, EMERGENCIA Y REHABILITACIÓN DE UN DESASTRE.

LA CONSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBE PREVER AL MENOS UN RESPONSABLE QUE CUBRA CADA UNA DE LAS SIGUIENTES FUNCIONES CONFORMANDO UN EQUIPO PARA CADA UNA DE ELLAS:

1. **COORDINACIÓN GENERAL:** LA COORDINACIÓN GENERAL DE LAS ACCIONES DEL COMITÉ DEBERÁN RECAER EN EL O LA DIRECTOR(A) GENERAL DEL SMDIF CON EL RESPALDO DE LA PRESIDENTA DEL MISMO Y POR TANTO, LA INFORMACIÓN QUE SE CONCENTRE EN EL SMDIF EN TODAS LAS FASES. EL O LA DIRECTORA(A) GENERAL DEL SMDIF, SERÁ EL ENCARGADO DE EMITIR LA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES DEL COMITÉ Y EL ESTADO QUE GUARDAN LOS REFUGIOS TEMPORALES Y CENTROS DE ACOPIO EN CASO DE EMERGENCIA. MANTENDRÁ COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN CON PROTECCIÓN CIVIL Y EL RESPONSABLE ESTATAL Y FEDERAL EN CASO DE EMERGENCIA O DESASTRE.



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

2. PLANEACIÓN: EL O LA RESPONSABLE INTERVENDRÁ EN TODAS LAS ACCIONES DE LA ETAPA DE PREVENCIÓN. LO ANTERIOR IMPLICA CONOCER LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS QUE SE REQUIEREN LLEVAR A CABO PARA LA INSTALACIÓN DE REFUGIOS TEMPORALES, CENTROS DE ACOPIO Y LA IDENTIFICACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL PRIMER ALIMENTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS DE LA EIASA Y CONFORME AL PROGRAMA DE ATENCIÓN A FAMILIAS VULNERABLES. DURANTE UNA EMERGENCIA, EL ENCARGADO DE PLANEACIÓN DEBERÁ COORDINARSE CON EL ENCARGADO DE OPERACIÓN PARA LA ACTIVACIÓN DE REFUGIOS TEMPORALES Y CENTROS DE ACOPIO, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DEL PRIMER ALIMENTO.

3. OPERACIÓN: EL O LA RESPONSABLE DE ESTA ACCIÓN TENDRÁ UN PAPEL CENTRAL EN LA ETAPA DE LA EMERGENCIA Y DEBE MANTENER COMUNICACIÓN PERMANENTE CON EL RESTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, EN ESPECIAL CON EL COORDINADOR GENERAL. EL ENCARGADO DE OPERACIÓN SERÁ RESPONSABLE DE DIRIGIR Y COORDINAR LAS OPERACIONES TÁCTICAS, DEFINIR LA ESTRUCTURA FUNCIONAL CON LA QUE ATENDERÁ LA EMERGENCIA, DETERMINARÁ LOS RECURSOS (HUMANOS Y MATERIALES) QUE REQUIERE Y ELABORARÁ TODOS LOS FORMATOS DE REPORTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZARÁ EL SEDIF O SMDIF PARA ATENDER LA EMERGENCIA, DE MODO TAL QUE PUEDA INFORMAR DIARIAMENTE EL ESTATUS.

4. LOGÍSTICA: EL O LA RESPONSABLE SE HARÁ CARGO DE PROVEER DE INSUMOS AL COMITÉ TANTO EN LA FASE DE PREVENCIÓN COMO EN LA DE EMERGENCIA. AL O LA RESPONSABLE DE LOGÍSTICA LE CORRESPONDE ASEGURAR LOS SERVICIOS DE APOYO QUE SE REQUIEREN PARA ATENDER EL EVENTO LO QUE IMPLICA ASEGURAR QUE SE CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO, INSTALACIONES ADECUADAS PARA EL CENTRO DE OPERACIONES PARA ATENDER EL DESASTRE, EQUIPAMIENTO Y PROVISIONES PARA EL PERSONAL QUE ESTARÁ ATENDIENDO LA EMERGENCIA. ESTA SECCIÓN SE ENCARGA DE SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS DEL PERSONAL QUE ATIENDE LA EMERGENCIA Y NO LOS DE LA POBLACIÓN AFECTADA. EL(LA) RESPONSABLE DE LOGÍSTICA SE ACTIVARÁ DURANTE LA EMERGENCIA Y SE ENCARGARÁ DE ACTIVIDADES COMO PROCURACIÓN DE FONDOS, AMPLIAR LA RED DE VOLUNTARIOS O CONTACTAR A PROVEEDORES LISTOS PARA REALIZAR DONATIVOS. DEPENDIENDO DE LA MAGNITUD DEL DESASTRE PODRÁ O NO ACTIVARSE ESTA PARTE DEL COMITÉ.



H. Ayuntamiento
2021- 2024
Huehuetlán, S.L.P.

ACTA 3.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



5. ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO: DEBE MANTENER PERMANENTEMENTE COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y LOGÍSTICA PARA PROVEER LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A CADA SECTOR DEL COMITÉ ESTATAL.

ACTO SEGUIDO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA (A.P.C.E.) COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

PRESIDENTA DEL COMITÉ: LIC. ROSA LYDIA MARTÍNEZ ANDRADE, PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

INTEGRANTE DEL COMITÉ: PROFA. ROSA AMELIA AZUARA MORALES, DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

INTEGRANTE DEL COMITÉ: C. ALFREDO DE LEÓN SARAZÚA, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL.

UNA VEZ QUE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO HAN VERIFICADO QUE LOS INTEGRANTES DE DICHO COMITÉ SON PERSONAS RESPONSABLES. EL H. CABILDO APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA (A.P.C.E.) DE FORMA UNÁNIME; ACTO SEGUIDO, SE LE TOMA LA PROTESTA DE LEY A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR SE ORDENA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ DEL PRESENTE ACUERDO DE CABILDO.

UNA VEZ AGOTADO ESTE ASUNTO, PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO.

PUNTO NÚMERO SIETE: EN ESTE PUNTO, TOMA LA PALABRA EL C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, NOTIFICA AL H. CABILDO DE LA NECESIDAD DE REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR LO CUAL TIENE A BIEN PROPONER LA SIGUIENTE.



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL PRESENTE PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, CONTEMPLA DAR EN CUMPLIMIENTO PLENO LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO, A TRAVÉS DE LAS FACULTADES CONCEDIDAS AL MUNICIPIO LIBRE, QUE ES LA BASE DE SU DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE SU ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA, SIEMPRE APEGADOS A LOS PRINCIPIOS DE PROPORCIONALIDAD Y EQUIDAD.

PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE DECLARA REFORMADO Y ADICIONADO EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE DICIEMBRE DE 1999, MISMO QUE DISPONÍA “**QUE ANTES DEL INICIO DEL EJERCICIO FISCAL DE 2002, LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS RESPECTIVOS, ADOPTARÍAN LAS MEDIDAS CONDUCENTES A FIN DE QUE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO QUE SIRVEN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA SE EQUIPARARAN A LOS VALORES DE MERCADO DE DICHA PROPIEDAD, DEBIENDO PROCEDER EN CONSECUENCIA A REALIZAR LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES A FIN DE GARANTIZAR SU APEGO A LOS PRINCIPIOS DE PROPORCIONALIDAD Y EQUIDAD**”, SI NO TAMBIÉN, PORQUE AL SER LA PRIMERA INSTANCIA DE GOBIERNO MÁS CERCANA A LA POBLACIÓN, SE PUEDA BRINDAR UNA MAYOR CERTEZA JURÍDICA A LOS PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES ASENTADOS DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

DE ACUERDO A LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA TABLA DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PRESENTADA POR EL MUNICIPIO Y PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, EL PORCENTAJE PROMEDIO QUE REPRESENTABA EL VALOR CATASTRAL RESPECTO AL VALOR COMERCIAL DURANTE ESE AÑO, ERA DE ALREDEDOR DEL 3.92%

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, SE CONTEMPLÓ LA APLICACIÓN DE UNA TASA DE INFLACIÓN DE 4.92% ANUAL SEGÚN LO PUBLICADO POR EL BANCO DE MÉXICO EN EL INPC.

ADEMÁS DE LO EXPUESTO EN LOS PÁRRAFOS QUE ANTECEDEN, NO SE PUEDE DEJAR DE LADO LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 91, DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL CATASTRO PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ, AL DISPONER QUE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN APROBADOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO, SON LA BASE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES CORRESPONDIENTES A LOS BIENES INMUEBLES, DISPOSICIÓN QUE SE ENCUENTRA CIMENTADA EN LOS ARTÍCULOS 31, FRACCIÓN IV Y 36, FRACCIÓN I, DE NUESTRA CARTA MAGNA.



ACTA 3.



H. Ayuntamiento
2021- 2024
Huehuetlán, S.L.P.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EL IMPUESTO PREDIAL, ES UNA PIEZA FUNDAMENTAL EN LOS INGRESOS PROPIOS QUE GENERAN LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL ESTADO, MAYORMENTE HOY EN DÍA POR LAS CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES QUE SE VIVEN POR LOS EFECTOS DE LA EMERGENCIA SANITARIA. LA FALTA DE VALORES CATASTRALES ACTUALIZADOS, TRAE CONSIGO APAREJADO EL REZAGADO DEL CRECIMIENTO EN LOS INGRESOS PROPIOS Y EN LOS INGRESOS QUE SE GENERAN POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CATASTRALES, AFECTANDO DIRECTAMENTE EN LAS PARTICIPACIONES QUE RECIBE EL MUNICIPIO DE LOS DIFERENTES FONDOS FEDERALES.

TODO LO ANTERIOR HACE NECESARIO QUE EL LEGISLATIVO EVALÚE DETENIDAMENTE EL CONTEXTO ACTUAL QUE SE VIVE EN LOS MUNICIPIOS, TANTO EN LO FISCAL, COMO EN LO LEGAL Y POLÍTICO SOCIAL, PARA BIEN DEL ESTADO, RECONOCIENDO ADEMÁS LA IMPORTANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN COMO LA BASE DE LA TRIBUTACIÓN EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL, EL CUAL CONTRIBUYE ALREDEDOR DEL 80% DE TODOS LOS INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO, LO QUE PERMITE CIERTA SUFICIENCIA FISCAL, Y QUE AL SER SUPERVISADO POR EL LEGISLATIVO PARA EVITAR LOS POSIBLES EXCESOS QUE PUDIERAN EXISTIR, SE EVITA EL DETRIMENTO EN LA ECONOMÍA DE LOS CIUDADANOS.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESA SOBERANÍA, LA SIGUIENTE PROPUESTA DE:

“TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022”

**VALORES UNITARIOS DE SUELO URBANO
2022**

MUNICIPIO 18 HUEHUETLÁN

LOCALIDAD 01 HUEHUETLÁN

SECTOR 01

VALOR \$225.27

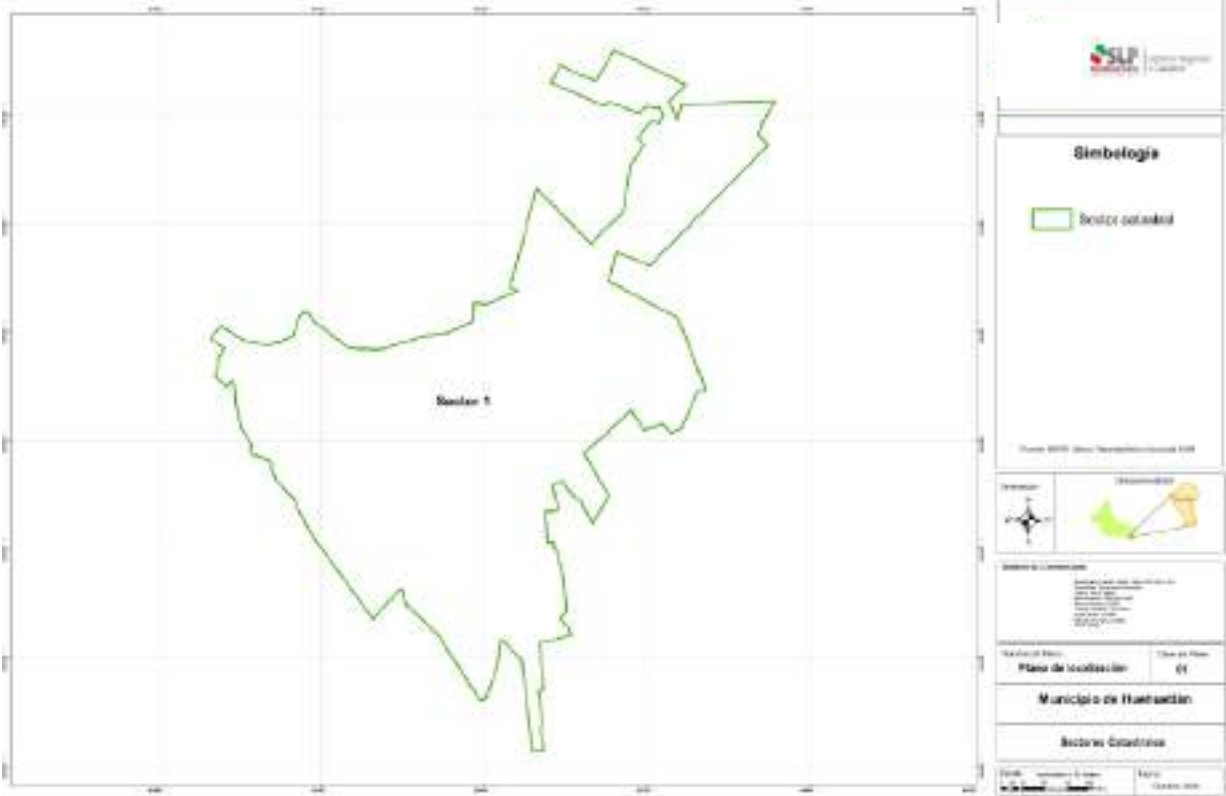


ACTA 3.

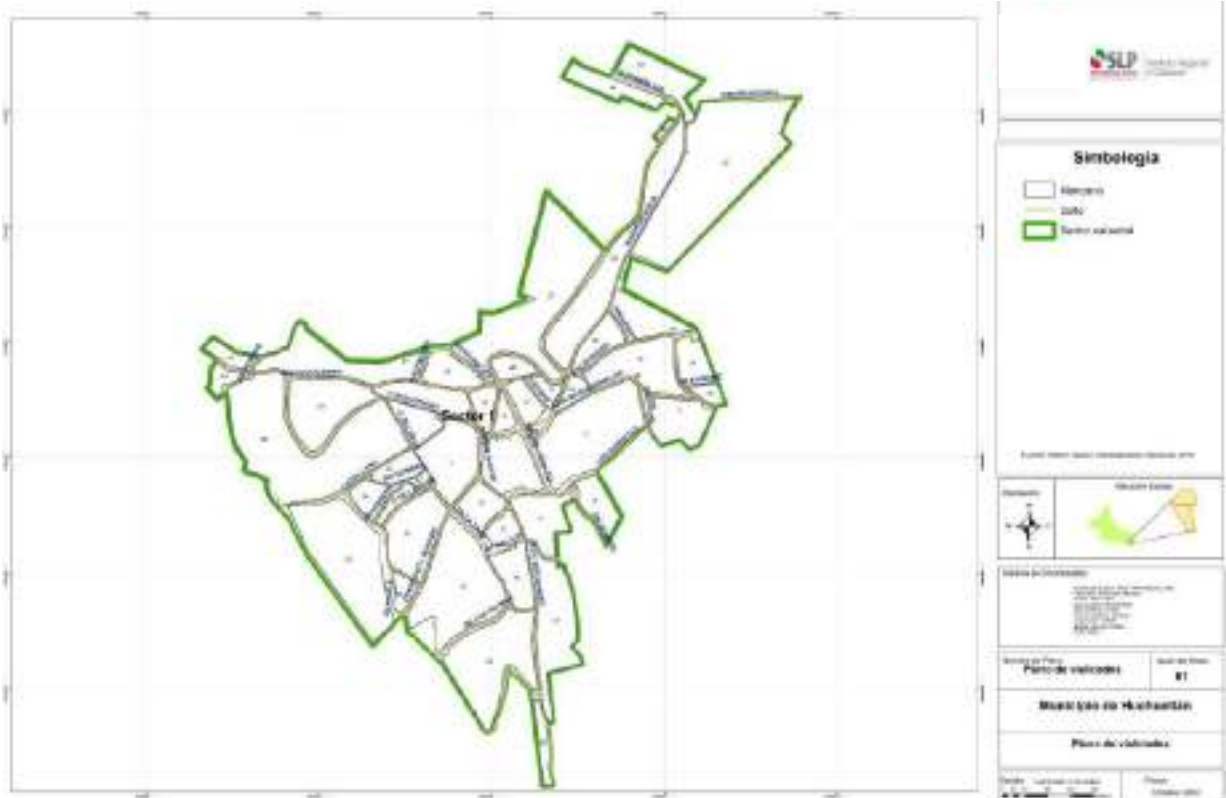
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



1.1 PLANO DE LOCALIZACION DE SECTORES



1.2 PLANO DE VIALIDADES

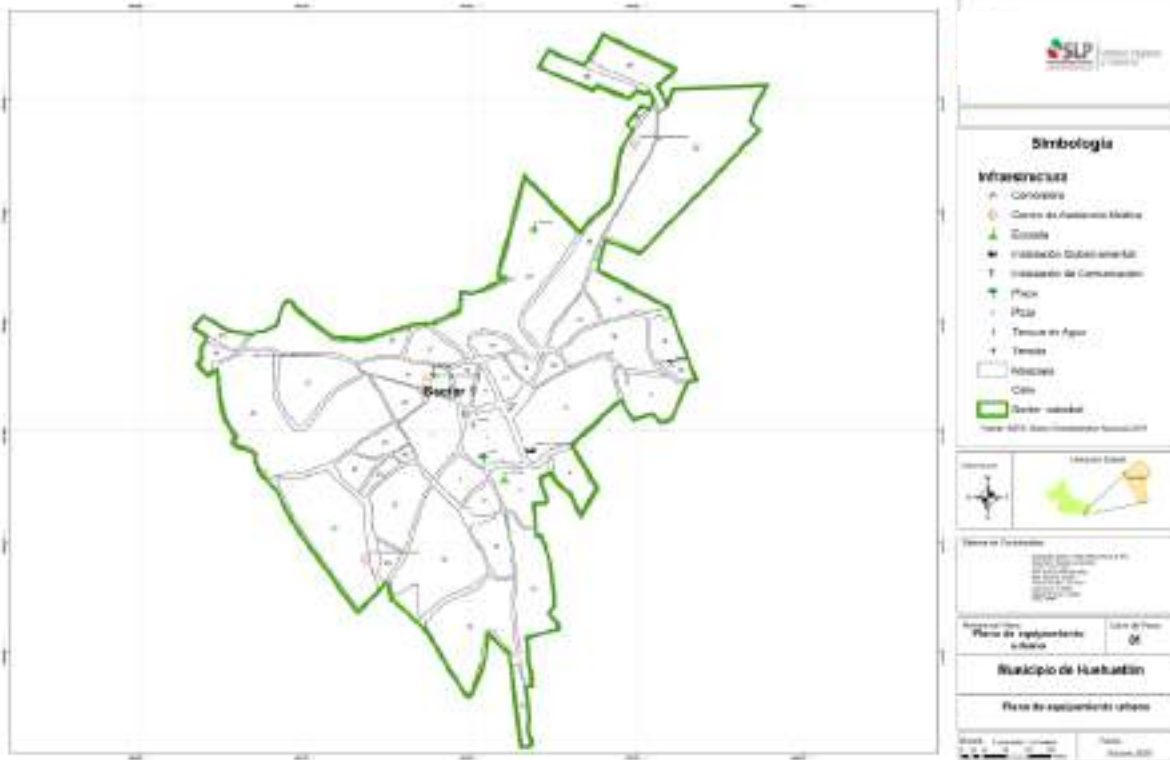




SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



1.3 PLANOS DE INFRAESTRUCTURA



VALORES UNITARIOS DE SUELO RÚSTICO DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN, S.L.P. 2022					
NUMERO	NUMERO DE MUNICIPIO	REGIÓN	USO	DESCRIPCIÓN TIPO DEL USO DE PREDIO RÚSTICO	VALOR 2022
1	18	01	112	AGRICULTURA BAJO RIEGO POR BOMBEO ANUAL	\$13,516.42
2	18	01	116	RIEGO FUTICULTURAL CULTIVO	\$15,018.24
3	18	01	117	RIEGO FRUTICULTURA EXPLOTACIÓN	\$18,772.81
4	18	01	118	RIEGO FRUTICULTURA EN DECADENCIA	\$13,516.42
5	18	01	121	TEMPORAL CULTIVO ANUAL	\$ 10,512.77
6	18	01	122	CULTIVO SEMIPERMANENTE EN CULTIVO	\$ 11,263.68
7	18	01	123	TEMPORAL CULTIVO SEMIPERMANENTE EN EXPLOTACIÓN	\$15,019.68
8	18	01	124	TEMPORAL CULTIVO SEMIPERMANENTE EN DECADENCIA	\$9,011.80
9	18	01	125	AGRICULTURA DE RIEGO	\$12,014.59
10	18	01	126	TEMPORAL FRUTICULTURA EN	\$16,520.07



ACTA 3.



H. Ayuntamiento
2021- 2024
Huehuetlán, S.L.P.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

				EXPLORACIÓN	
11	18	01	127	TEMPORAL FRUTICULTURA EN DECADENCIA	\$13,516.42
12	18	01	220	PECUARIO TEMPORAL	\$12,014.59
13	18	01	221	PASTO CULTIVO TEMPORAL	\$12,014.59
14	18	01	230	AGOSTADERO NATURAL	\$11,263.68

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN, S.L.P. 2022				
TIPO	USO	CALIDAD	CLASIFICACION	VALOR POR M2
REGIONAL	HABITACIONAL Y COMERCIAL	RUDIMENTARIO O PROVISIONAL	01	\$491.02
ESPECIAL	INDUSTRIAL	SIMPLE O BODEGA	02	\$654.70
		COMUN O BODEGA	03	\$ 949.31
		NAVE LIGERA	04	\$1,309.40
		NAVE PESADA	05	\$2,564.24
		NAVE TIENDA DEPARTAMENTAL	06	\$1,745.86
		ESPECIAL	07	\$2,618.80
ANTIGUO	HABITACIONAL Y COMERCIAL	ECONOMICO	08	\$1 418.51
			09	\$1,582.19
		MEDIO	10	\$1,800.42
			11	\$2,127.77
		BUENO	12	\$2,946.15
			13	\$3,819.08
		SUPERIOR	14	\$5,303.22
MODERNO	HABITACIONAL Y COMERCIAL	CORRIENTE	15	\$2,018.66
		ECONOMICO	16	\$2,186.53
		MEDIO	17	\$2,946.15
		BUENO	18	\$4,146.43



ACTA 3.



H. Ayuntamiento
2021- 2024
Huehuetlán, S.L.P.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

		SUPERIOR	19	\$4,746.58
		SUPERIOR DE LUJO	20	\$6,547.00
		ESPECIAL DE LUJO	21	\$10,911.68
MODERNO	EDIFICIO HASTA 4 NIVELES	ECONÓMICO	22	\$ 2,291.45
		MEDIO	23	\$2,946.15
		BUENO	24	\$4,713.84
MODERNO	EDIFICIO MAS DE 4 NIVELES	ECONÓMICO	25	\$2,618.80
		MEDIO	26	\$4,164.43
		BUENO	27	\$4,713.84
		DE LUJO	28	\$6,492.44

UNA VEZ QUE FUE LEÍDA LA PROUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIRVAN EN MANIFESTAR SI LO APRUEBAN.

LA PROPUESTA ES ANALIZADA Y RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO OCHO: ACTO SEGUIDO, EL C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, NOTIFICA AL H. CABILDO QUE EN EL ÁREA DE ASUNTOS INDÍGENAS EN COORDINACIÓN CON EL GRUPO TÉCNICO OPERATIVO DE LA CONSULTA INDÍGENA SE FORMULÓ LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA QUE TIENE POR OBJETO OBTENER OPINIONES, PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES, PARA LA ELABORACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024 LA CUAL SERÁ LEÍDA POR EL LIC. ANTONIO DE JESÚS LABASTIDA LANDAVERDE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

SE ADJUNTA A CONTINUACIÓN:



ACTA 3.



H. Ayuntamiento
2021- 2024
Huehuetlán, S.L.P.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

CONVOCATORIA A TODAS LAS COMUNIDADES, BARRIO, LOCALIDADES, ANEXOS ASÍ COMO LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS, MUJERES Y HOMBRES DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, QUE HABITAN EN EL MUNICIPIO DE HUEHUETLAN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, QUE ESTÉN INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA QUE TIENE POR OBJETO OBTENER OPINIONES, PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES, PARA LA ELABORACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024.

H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN, S.L.P. EXPOSICION DE MOTIVOS

CONFORME AL MARCO CONSTITUCIONAL FEDERAL Y LOCAL, EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ TIENE UNA COMPOSICIÓN PLURIÉTNICA, PLURICULTURAL Y MULTILINGÜÍSTICA, CON BASE EN LA EXISTENCIA DE SUS PUEBLOS ORIGINARIOS; RECONOCE EN SU TERRITORIO A LOS PUEBLOS NÁHUATL, TEENEK O HUASTEKO, XI OÍ O PAME, ASÍ COMO LA PRESENCIA REGULAR DE LOS WIXARIKAS O HUICHOLAS.

DE IGUAL FORMA, MEDIANTE EL PADRÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE ESTADO EN FECHA 3 DE ABRIL DEL AÑO 2010, Y REGISTRO DE COMUNIDADES INDÍGENAS REALIZADO ANTE EL INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, SE RECONOCE LA EXISTENCIA DE LOS PUEBLOS MIXTECO, MIXTECO, MAZAHUA Y TRIQUI, DENTRO DEL TERRITORIO ESTATAL.

EL ESTADO MEXICANO, EN EL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, RECONOCE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ASÍ COMO LAS FORMAS EN QUE LOS DIVERSOS ÓRDENES DE GOBIERNO, DEBEN PROMOVER, RESPETAR Y GARANTIZAR LA VIGENCIA DE ESOS DERECHOS. LA CONCIENCIA DE SU IDENTIDAD INDÍGENA SE ADOPTA COMO CRITERIO FUNDAMENTAL PARA DETERMINAR A QUIENES SE APLICAN LAS DISPOSICIONES SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS; ASIMISMO, EL APARTADO B ESTABLECE QUE; PARA ABATIR CARENCIAS Y REZAGOS QUE AFECTEN A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, LAS AUTORIDADES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE CONSULTAR A LOS ESTATALES Y MUNICIPALES Y, EN SU CASO, INCORPORAR LAS RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS QUE SE REALICEN.

CON BASE DE LO ANTERIOR, Y CON OBJETO DE GARANTIZAR LOS DERECHOS TERRITORIALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS, QUE SON LOS FUNDAMENTALES PARA LA EXISTENCIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, EL RESPETO A SU DERECHO A LA SEGURIDAD DE SU EXISTENCIA Y SU DESARROLLO FUTURO, ASÍ COMO PARA LEGITIMAR LAS ACCIONES QUE EN EL ÁMBITO DEL GOBIERNO ESTATAL DISEÑAN Y DESARROLLAN, GARANTIZANDO UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS, COMUNIDADES, AUTORIDADES E INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS DE ESTOS EN LA DEFINICIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES



ACTA 3.



H. Ayuntamiento
2021- 2024
Huehuetlán, S.L.P.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

GUBERNAMENTALES, EL H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLAN, S.L.P., CON LA FINALIDAD DE OBTENER OPINIONES, PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES, PARA LA ELABORACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024, Y ADOPTAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SE TRADUZCAN EN EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

CON FUNDAMENTO LEGAL PARA REALIZAR LA CONSULTA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EN SU ARTÍCULO 2º APARTADO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, NUMERALES 9º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLAN, S.L.P. EMITE LA PRESENTE

CONVOCATORIA

A TODAS LAS COMUNIDADES, BARRIOS, LOCALIDADES, ANEXOS ASÍ COMO AUTORIDADES COMUNITARIAS, MUJERES Y HOMBRES DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, QUE HABITAN EN EL MUNICIPIO DE HUEHUETLAN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, QUE ESTÉN INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA QUE TIENE POR OBJETO OBTENER OPINIONES, PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES, PARA LA ELABORACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024.

BAJO LAS SIGUIENTES BASES

I. OBJETIVO, OBJETO, TEMA Y MOTIVO DE LA CONSULTA

EL PROCESO AL QUE SE CONVOCA TIENE POR OBJETO GENERAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS, COMUNIDADES, AUTORIDADES E INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS DE ESTOS, ACCEDER A INFORMACIÓN OPORTUNA Y EN SU LENGUA PARA CONOCER SUS OPINIONES, PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES DIRIGIDAS A ATENDER SUS NECESIDADES; GENERAR E IMPULSAR EL DIALOGO INTERCULTURAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS ENTRE EL ESTADO, MUNICIPIO Y DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, QUE SEAN ACORDES CON LOS DERECHOS RECONOCIDOS A LOS PUEBLOS, CON LA FINALIDAD DE ELABORAR Y FORTALECER EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024.

II. TEMATICA DE LA CONSULTA

LOS TEMAS FUNDAMENTALES SOBRE LOS CUALES ESTARÁN ENFOCADA LOS FOROS DE CONSULTA SON LOS SIGUIENTES:

A) JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO:

- 1.- PREVENCIÓN DE DELITO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS
- 2.- SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
- 3.-. COMBATE A LA IMPUNIDAD
- 4.- INCIDENCIA DELICTIVA COMUNITARIA
- 5.- PROCURACIÓN DE JUSTICIA
- 6.-. DERECHOS HUMANOS



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



B) BIENESTAR

- 1.- SALUD (ATENCIÓN AL COVID)
- 2.- ALIMENTACIÓN
- 3.- ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES
- 4.- EDUCACIÓN,
- 5.- PROTECCIÓN CIVIL

C) DESARROLLO ECONÓMICO

- 1.- FOMENTO AL EMPLEO
- 2.- DESARROLLO AGROPECUARIO
- 3.- DESARROLLO TURÍSTICO Y COMERCIAL
- 4.- INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y SERVICIOS

D) IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN

- 1.- COMBATE A LA POBREZA
- 2.- CULTURA Y DEPORTE
- 3.- POLÍTICAS DE EQUIDAD
- 4.- ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

E) COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

- 1.- RESPONSABILIDAD FINANCIERA
- 2.- GOBIERNO ABIERTO E INNOVADOR
- 3.- TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

F) TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- 1.- ECOLOGÍA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
- 2.- GESTIÓN Y CUIDADO DEL AGUA
- 3.- GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
- 4.- RECURSOS FORESTALES, CONSERVACIÓN DE SUELOS Y BIODIVERSIDAD.

III. MODALIDADES DE PARTICIPACION

EL PROCESO DE CONSULTA SE DESARROLLARÁ MEDIANTE CONSULTA DIRECTA A COMUNIDADES INDÍGENAS; ASÍ COMO UN FORO MUNICIPAL. LAS PARTICIPACIONES DE CADA UNO DE ESTOS MECANISMOS, SON LAS SIGUIENTES:

IV. CONSULTA DIRECTA A COMUNIDADES INDIGENAS

SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE ASAMBLEAS POR CADA COMUNIDAD QUE TAL EFECTO FUERON CONSIDERADAS POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS. PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA MODALIDAD DE CONSULTA SON LAS SIGUIENTES:



ACTA 3.



H. Ayuntamiento
2021- 2024
Huehuetlán, S.L.P.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

NUM	COMUNIDADES SEDE	COMUNIDADES PARTICIPANTES	FECHA	HORA
1	ALAQUICH		MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 2021	10:00 AM
2	LOS PINOS		MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 2021	10:00 AM
3	CRUZ BLANCA		MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 2021	10:00 AM
4	LA ESCALERA		MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 2021	10:00 AM
5	PIMIENTA	LIMONCITO, PEDRERA	MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 2021	10:00 AM
6	CHUNUNTZEN I	COMPLEMENTO CHUNUNTZEN	MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 2021	10:00 AM
7	CHUNUNTZEN II	Y LAS 12 SECCIONES	MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 2021	10:00 AM
8	JILIM TANTOCOY 3		MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 2021	10:00 AM
9	TANTOCOY I		MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 2021	10:00 AM
10	SAN JOSE	TACABTAJ	MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 2021	10:00 AM
11	TANDZUMADZ	TANDZUMADZ I, II Y III	MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 2021	10:00 AM
12	TZINEJA I		MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 2021	10:00 AM
13	TZINEJA II		JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 2021	10:00 AM
14	TANLEAB I		JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 2021	10:00 AM
15	TANLEAB II		JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 2021	10:00 AM
16	TATACUATLA		MIÉRCOLES 29 DE DICIEMBRE DE 2021	10:00 AM

SI POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR NO FUESE POSIBLE LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA DIRECTA EN EL LUGAR Y/O FECHAS SEÑALADAS, EL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLAN, EN CONJUNTO CON EL GRUPO TÉCNICO OPERATIVO TOMARA ACUERDO RESPECTIVO PARA LA EFECTIVA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA, SE PUEDE SOLICITAR EN CASO DE ASÍ SER NECESARIO EL ASESORAMIENTO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (INDEPI).

LAS SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTAS POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLAN Y EL GRUPO TÉCNICO OPERATIVO EN EL ASESORAMIENTO DE INDEPI EN CASO DE QUE SE LE SOLICITE.



ACTA 3.



H. Ayuntamiento
2021- 2024
Huehuetlán, S.L.P.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

LO TENDRÁ ENTENDIDO EL H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN, S.L.P. LO HARÁ PUBLICAR, CIRCULAR Y OBEDECER.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN S.L.P; EL 26 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

C. JOSE ANTONIO OLIVARES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C DAVID GONZÁLEZ VEGA, SINDICO MUNICIPAL, PROFRA NESTORA HERNÁNDEZ MORALES, REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA, GLORIA SÁNCHEZ RÍOS, PRIMERA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, RIGOBERTO FLORES HERNÁNDEZ, SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, NICASIA FLORES DELFÍN, TERCERA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, LÁZARO CONTRERAS HERNÁNDEZ, CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, LETICIA CONTRERAS ESPINOZA, QUINTA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ANTONIO DE JESÚS LABASTIDA LANDAVERDE, SECRETARIO GENERAL.

KANIXTALAB: TIN YANEL AN KWENCHALABCHIK, EYAL UXUM, INIKCHIK TI BICHOW TI TAM AJAB, TI TAM POT'S' XIN LEJ' KIN OTS'OWI ANI KIN BINA' IN TSALAPIL K'AL AN KONOWIXTALAB TENEK ABAL KIN TS'EJKA AN DUCHLAB TOJ'LAB TI AL AN BICHOW (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO) TSAB XI' JÚN INIK JÚN-TSAB XI' JÚN INIK TS'E

ATAJ EYALTALAB TI TAM AJAB, TI TAM POT'S'TS

OLNAXTALAB K'AL AN KAW

ANTSANA' XAN TI KWA'JAT TI AL AN PULIK DUCHLAB, TI LAB TOM ANI BICHOW, TI TAM POT'S'OTS, IN EXLAL IN KWAL I KWENCHALCHIK TENEK, NAHUATL, ANI XI' OI, ANI LEJ WE' AN WIXARIKAS.

ANI ANTSANA' XANTI KWAJAT EXLADH, ANI OLNADH TI AL AN DULCHLAB TI TAM POT'S'OTS (PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO) TIN OXCHIL K'ICHAJ AJIDH TI ITS' A ABRIL AJIDH TI TAMUB TSAB XI' LAJU', DUCHAN K'AL AN ATAJ KWENTALOM K'AL AN KWAJILOM ANI' AN KWENCHALCHIK (INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS) IN EXLA' ABAL WHA'ATS I KWENCHAL MIXTECO, MAZAHUA ANI TRIQUI, AL AN KWAJILOM TAM POTSOTS.

AN BICHOW LAB TOM TI TSABCHIL AN PULIK DUCHLAB IN TSO'OB ANI IN EXLAL IN JALBIL AN BIYAL KWENCHALCHIK, ANTSANA' XAN TI AN EYALCHICK IN KWAL KIN K'AKNA' ANI KIN K'ANI' AN KWENCHALABCHIK. IN TSALAPILCHIK AN TENEK KWENCHALBCHIK IN LEJ KIN TSO'OBNA' JITA' XIN OLNAL AL ALWA' KAW ABAL AN TENEK KAJILOM ANI JEYE AN PULIK DULCHALB IN LEJ KIN TALA' AN TSEWANTALAB XI WHA'ATS TI BAYAL KWENCHAL, AN OXLOM EYAL TI LAM TOM IN KWAL KIN TS'EJKA' AN KONOWIXTALAB ABAL KA TS'EJAKAN AN DUCHLAB TOJ'LAB TI AL LAM TOM, TAM POT'S'OTS ANI BICHOWCHIK ANI KIN DHUCHA AN ALWA KAW XI KIN OLNAL AN KONOWIXTALAB.



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



JANTI TI TS'EKADH TI BIYAL ANI ABAL KA KAKNA' IN ALWA' XETSINTAL JATS IN BOLIDH AN ALWA' KWAJILOM TENEK, ABAL KA KAKNA' IN ALWA' XETSINTAL ANI IN ALWA' TOJLABIL, ANTSANA' KA TAJAN TI KWENTA JUN I ALWA' TOJLAB, EJTI AN ATAJ TSEKANTALAB ANI I ALWA' EYALCHIK TI AL IN KWENCHALCHIK ANI AL AN EJATALAB TI TAM POTSO'TS. **AN ATAJ EYALTAB TI TAM AJAB, TI TAM POTSO'OTS,** ABAL KIN KO'OY IT TSALAPCHIK, ALWA' KAW ABAL KA TSEJKAN AN DUCHLAB TOJ'LAB TI AL BICHOW TI TAMUB TSAB XI' JUN INIK JUN- TSAB XI' JUN INIK TS'E, ANI KI YANEDHA' AN TSALAP EYALCHIK XI KIN TSAPNA' ANI KIN ALWA'MEDHA' AN XETSINTALAB K'AL AN TENEK KWENCHALABCHIK.

K'AL AN EXBADH TSEKANTALAB ABAL KA TSEJKAN AN KONOWIXTALAB DUCHLAB TOJ'LAB TI AL BICHOW, TI TSAPBCHIL IN PEJACH AN TS'ECADH DUCHLAB EYALTALAB TI JUN I YANEL AN BICHOW TI LAB TOM TS'ABAL, ANI IN AJUMTAL BELEW, TSEKADH DHUCHAB EYALTALAB TI JUN Yael AN BICHOW TAM POTSO'OTS, TI BELEW PEJACH TSAB, TI TSALAP DUCHADH BICHOWLOM ABAL IN PULIK BICHOW TI TAM POTSO'TS, **ATAJ EYALTALAB TI TAM AJAB, TI TAM POTSO'TS IN TSEJKAL AN:**

PULIK KANIXTALAB

TIN YANEL AN BICHOW, AN KWENCHALCHIK, ANTSANA' JEYE AN EYAL KWENCHALABCHICK, UXUM ANI INIKCHIK TI KWENCHAL TENEK, XI AJIDH TI AL AN BICHOW TI TAM AJAB, TI TAM POTSO'TS, AXI IN LEJ KA TEJWAME' K'AL AN KONOWIXTALAB ANI AN TSEKANTALAB ABAL KIN OLNA' IN ALWA' TSALAPIL ABAL IN KWENCHAL ANTSANA' KA TSEJKA' AN DUCHLAB TOJ'LAB TI AL BICHOW TI TAMUB TSAB XI' JÚN INIK JÚN-TSAB XI' JÚN INIK TS'E.

K'AL AN TS'EKADH DHUCHLAB

I. ALWA' KAW, TS'ALAP KAW, ANI JANTHOKAL AN KONOXIXTALAB

AN BELALTALAB JANTI TI KANIAT IN KOYAL AN TS'ALAP KIN TAMKUY AN KWAJILOM, KWENCHALCHIK, EYALCHIK ANI ATAJ EYALTALAB ABAL KIN KONOY AN DHUBAT OLCHIXTALAB TI KAWINTAL, ABAL A TSALAPIL, IN KAWINTAL ABAL KA TAJAN TI KWENTA AN YEJENTALAB XI WHA'ATS AL AN KWENCHAL, ANTSANA' KIN TSEJKA JUN I MULKUDH KAW AL AN BICHOW TAM POTSO'OTS ANI TI TAM AJAB, JAYETSE KI' AN TENEK KWAJILOM JANTI IN YEJENCHAL AN KWENCHALAB, ABAL KA ALWA' TSEJKAN ANI KA TOJON ALWA' AN EYAL K'AL AN DUCHLAB TOJ'LAB TI AL BICHOW TSAB XI' JÚN INIK JÚN-TSAB XI' JÚN INIK TS'E.

II. AN KAWINTALABCHIK K'AL AN KONOWIXTALAB

AN TSALAPCHIK JAWA' NE'ETS KA TS'EKAN K'AL AN KONOWIXTALAB JAITS' XI TE' I TEJ'WAMEDHAL.



ACTA 3.



H. Ayuntamiento
2021- 2024
Huehuetlán, S.L.P.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

- T´APIXTALAB K´AL AN JOLBINTALAB ANI TOLMIXTALAB K´AL XI ODHOK´NA.
- BELAXTALAB ABAL TI YANEL
- T´APIXTALAB K´AL AN POJCAX T´OJLAB.
- ATAJ XU TOLMIX K´AL AN JOLBINEL
- BELOM K´AL AN KWAJILOM TENEK

ALWA KWAJIL

- ALWA ATAJ ILALIX K´AL AN YAWLATS.
- ALWA K´APNEL ABAL AN KUAJILOM TENEK
- TOLMIXTALAB K´AL XI MÁ S IN YEJENCHAL.
- EXOBINTALAB ABAL TI YANEL

III. JANT´HINI TI NE´ETS KA OLN A´ A TS´ALAPIL

JANT´HINI JATS TI NE´ETS KA TSEJKAN AN KONOWIXTALAB TENEK
ANTSE´ NE´ETS KA TSEKAN AN KONOWIXTALAB.

IV. KONOWIXTALAB TI KWENCHALAP TENEK

NE´ETS KA TS´EJKAN I JÚNKUNTALAB TI JUNCHIK KWENCHAL, JANT´INI IN
AJUMTAL A K´ICHAJ ANI AN HORA´.

	KWENCHALCHICK	K´ICHAJ	K´IJ
JÚN	ALQUICH LOS PINOS	1 DE DICIEMBRE DEL 2021	10:00 AM 1:00 PM
TS´AB	CRUZ BLANCA LA ESCALERA	2 DE DICIEMBRE DEL 2021	10:00 AM 1:00 PM
OX´	PIMIENTA, LIMONCITO, PEDRERA	3 DE DICIEMBRE DEL 2021	10:00 AM
TS´E	CHUNUNTZÉN II, TIERRAS COLORADAS	4 DE DICIEMBRE DEL 2021	10:00 AM
BO´	JILIM TANTOCOY, TANTOCOY	6 DE DICIEMBRE DEL 2021	10:00 AM 1:00 PM
AKAK	SAN JOSÉ	7 DE DICIEMBRE	10:00 AM
BÚK	TANDZUMADZ	8 DE DICIEMBRE	10:00 AM
WAXIK	TZINEJA 1 TZINEJA 2	9 DE DICIEMBRE	10:00 AM 1: 00 PM
BELEU´	TANLEAB 1 TANLEAB 2	10 DE DICIEMBRE	10.00 AM 1:00 PM
LAJU´	TATACUATLA	11 DE DICIEMBRE	10:00 AM



H. Ayuntamiento
2021- 2024
Huehuetlán, S.L.P.

ACTA 3.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



MAX YAB KA TS'EJKAN AN KONOWIXTALAB TI KWECHAL ANI AN K'UJ JANTINI TI JILK'ONENEK DHUCHADH, AN EYALCHIK XI TI ATAJ EYALTALAB TI TAM AJAB, ANI AN JUNKUDH K'AL AN OKLOME KONOWIXTALAB NE'ETS KIN JUNKUCHIK AN TS'ALAP ABAL KA TS'EJKAN ALWA' AN TOJLAB KONOWIXTALAB, ANI NE'ETS KIN EJTOW KIN KONNOY IN TOLMIXTAL K'AL AN INDEPI.

AN TSALAP XI YAB K'WAJAT TI DHUCHLAB NE'ETS KA OLN'A' K'AL AN EYAL XI TI BICHOW ANI JUNKUDH K'AL A OKLOME KONOWIX TOLMIDH K'AL AN INDEPI MAX KIN KONNOY.

NE'ETS KA K'WAJIY TSO'OBLIDH AN EYALCHIK TI ATAJ EYALTALAB TI TAM AJAB, TI TAM POTS'OTS NE'ETS KIN OLN'A' K'AL IN YANEL, ANI NE'ETS KIN BELKA' AN OLNAXTALAB.

TS'EJKADH K'AL AN EYALCHIK TI ATAJ EYALTALAB TI TAM AJAB, TI TAM POTS'OTS TI LAJU' BO' AJIDH TI IT'S A OCTUBRE TI TAMUB TSAB XI' JÚN INIK JÚN.

OK'OX EYAL TI TAM AJAB, JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES, DAVID GONZÁLEZ VEGA, EYAL INIK XI U BELOM K'AL AN BICHOW; TOLMIX K'AL AN EYAL, NESTORA HERNÁNDEZ MORALES, GLORIA SÁNCHEZ RÍOS, RIGOBERTO FLORES HERNÁNDEZ, NICASIA FLORES DELFÍN, LÁZARO CONTRERAS HERNÁNDEZ, LETICIA CONTRERAS ESPINOZA, ANTONIO DE JESÚS LABASTIDA LANDAVERDE, DHUCHUM K'AL AN EYAL TI AL AN BICHOW.

UNA VEZ LEÍDA LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR SE ORDENA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ DEL PRESENTE ACUERDO DE CABILDO.

PUNTO NÚMERO NUEVE: DANDO SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA, EL C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL LIC. ANTONIO DE JESUS LABASTIDA LANDAVERDE, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE DÉ LECTURA AL OFICIO REMITIDA POR LA CONTRALOR INTERNO LIC ARACELI MARTINEZ MARTINEZ, LA CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACION:

SIRVA LA PRESENTE PARA INFORMARLE QUE, PARA CUMPLIR EL ACTO PROTOCOLARIO DE LA ENTREGA INDIVIDUAL EN CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2, 3 Y 4 DE LA LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ, SOLICITO SE PRESENTE ANTE CABILDO PARA LA VALIDACIÓN DE LAS COMISIONES PARA CUMPLIR CON EL PROTOCOLO DE ENTREGA RECEPCIÓN ANTES DESCRITA; CABE DESTACAR QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN SON:



H. Ayuntamiento
2021- 2024
Huehuetlán, S.L.P.

ACTA 3.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



1.- COMISIÓN DE ENTREGA:

- SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE.

2.- COMISIÓN DE ENLACE:

- C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
- LIC. ANTONIO DE JESÚS LABASTIDA LANDAVERDE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
- LIC. ARACELI MARTINEZ MARTINEZ, CONTRALOR INTERNO.

3.- COMISIÓN DE RECEPCIÓN.

- SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE Y EN CASO DE QUE NO EXISTA, QUIEN DEBERÁ RECIBIR SERÁ EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN O EL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL SERVIDOR PÚBLICO OBLIGADO.

4.- LOS TESTIGOS:

- DEBERÁ DE EXISTIR DOS TESTIGOS, UNO(A) QUE REPRESENTE AL SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE Y OTRO EL QUE DETERMINE LA COMISIÓN DE ENLACE.

SIN OTRO EN PARTICULAR AL CUAL HACER REFERENCIA, ME DESPIDO AGRADECIENDO SU ATENCIÓN AL PRESENTE.

ATENTAMENTE

C. LIC. ARACELI MARTINEZ MARTINEZ
CONTRALOR INTERNO

H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN, S.L.P.

“RUBRICA”

UNA VEZ ANALIZADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, LA PETICIÓN DE LA LIC. ARACELI MARTINEZ MARTINEZ, CONTRALOR INTERNO ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO DIEZ: EN ESTE PUNTO, TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES, INFORMA AL H. CABILDO SOBRE LA SOLICITUD DE LA FE DE ERRATAS, POR LO CUAL SE RECTIFICA LOS DATOS ERRONEOS QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANER: SE SOMETE LA PETICION DE LOS CC VICTORINA DURÁN ROMERO, ASCENCION ALVARADO MELO Y JUSTINO HERNÁNDEZ DURAN POSESIONARIOS DEL PREDIO URBANO FORMADO POR LOS LOTES 31 Y 32, INSCRITO EN EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ BAJO LA INSCRIPCIÓN NUMERO 10 A FOJAS 68-72 DEL TOMO 2009, CON NÚMERO DE FOLIO R07-00000 A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLAN, SL.P., PREDIO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE HUICHI, DELEGACIÓN HUICHIHUAYÁN, MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN, DEL CUAL, UNA FRACCIÓN DEL MISMO FUE DONADA MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO REGISTRADA EN EL ACTA NO 84, DE FECHA 02 DE ENERO DE 2018 AL C. ALBERTO GUERRERO



H. Ayuntamiento
2021- 2024
Huehuetlán, S.L.P.

ACTA 3.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



JOSEFINA, POR TANTO LA PARTE RESTANTE DEL PREDIO EN CUESTIÓN, DE SER APROBADA LA DONACIÓN A LOS POSESIONARIO DEL MISMO, SE REALIZARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PREDIO EN DONACIÓN SOLICITADO POR LA C. ASCENCION ALVARADO MELO, MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: MIDE 11.20 MTS. LINDA CON TERRENO DE ZACARÍAS RESENDEZ
AL PONIENTE: 7.44 MTS. LINDA CON CALLE SIN NOMBRE
AL SUR: 11.96 MTS. LINDA CON PROPIEDAD DE ALBERTO GUERRERO JOSEFINA
AL OESTE: 6.40 MTS. LINDA CON JUSTINO HERNÁNDEZ DURAN

PREDIO EN DONACIÓN SOLICITADO POR EL C. JUSTINO HERNANDEZ DURAN,
MEDIDAS Y COLINDANCIAS

AL NORTE: 10.60 MTS. LINDA CON PROPIEDAD DE ZACARÍAS RESENDEZ
AL PONIENTE: 6.40 MTS CON ASCENCION ALVARADO MELO
AL SUR: 10.2 MTS CON VICTORINA DURÁN ROMERO
AL OESTE: 7.40 MTS. CON CALLE PÍPILA

PREDIO EN DONACIÓN SOLICITADO POR LA C. VICTORINA DURÁN ROMERO, MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 10.2 MTS. LINDA CON JUSTINO HERNÁNDEZ DURAN
AL PONIENTE: 13.30 MTS. LINDA CON PROPIEDAD DE ALBERTO GUERRERO JOSEFINA
AL SUR: 13.37 MTS CON CALLE ALLENDE
AL OESTE: 12.60 MTS CON CALLE PÍPILA

SE ANEXA A LA PRESENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

PLANO DEL SOLAR URBANO

COPIA DEL CONTRATO DE COMPRA- VENTA CELEBRADO POR EL H. AYUNTAMIENTO
COPIA DEL INE DE CADA UNO DE LOS SOLICITANTES
COPIA DEL ACTA DE CABILDO NÚM. 84 Y SUS ANEXOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018

UNA VEZ ANALIZADA LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD.



ACTA 3.



H. Ayuntamiento
2021- 2024
Huehuetlán, S.L.P.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

PUNTO NÚMERO ONCE: ACTO SEGUIDO, EL C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO REALIZAR LA APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN, S.L.P., ELLO DANDO SEGUIMIENTO A LO ESTIPULADO POR LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PARA LO CUAL SE PROPONE LA INTEGRACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a) **PRESIDENTE HONORARIO:** C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
- b) **PRESIDENTE EJECUTIVO:** LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ ESPINOSA, TESORERA MUNICIPAL.
- c) **SECRETARIO EJECUTIVO:** LIC. ANTONIO DE JESÚS LABASTIDA LANDAVERDE, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.
- d) **TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL:** LIC. ARACELI MARTÍNEZ MARTINEZ, CONTRALOR INTERNO.
- e) **ASESOR INVITADO:** ING. RIGOBERTO FLORES HERNANDEZ, REGIDOR DE HACIENDA

SUS FUNCIONES ESTARÁN SUJETAS EN BASE AL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

UNA VEZ REALIZADA LA PROPUESTA LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO DOCE: ASUNTOS GENERALES. EL SECRETARIO GENERAL LIC. ANTONIO DE JESÚS LABASTIDA LANDAVERDE, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI HAY ALGÚN ASUNTO GENERAL A TRATAR, A LO QUE RESPONDEN QUE SI, POR LO CUAL TOMA LA PALABRA LA PROFA. NESTORA HERNANDEZ MORALES, REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA, QUIEN SOLICITA QUE LAS SESIONES DE CABILDO SEAN EN EL SIGUIENTE HORARIO: DE LUNES A VIERNES PREFERENTEMENTE A LAS 16:00 HRS, SÁBADOS Y DOMINGOS A CUALQUIER HORA, ELLO PARA PODER CUMPLIR CON SUS FUNCIONES COMO DOCENTE Y COMO INTEGRANTE DEL H. CABILDO. EN ESTE MISMO SENTIDO, PROPONE EL MISMO HORARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE DEPORTES, CRONISTA MUNICIPAL, DELEGACIÓN HUICHIHUAYÁN, ESTA PROPUESTA SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, SE ANALIZA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, PASAMOS AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NÚMERO TRECE: AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO A TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DECLARÁNDOSE VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS SIENDO LAS 11:30 HRS. DEL DÍA 26 (VEINTISEIS) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. –



H. Ayuntamiento
2021- 2024
Huehuetlán, S.L.P.

ACTA 3.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



----- DAMOS FE -----

**H. CABILDO ADMINISTRACIÓN 2021-2024
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. JOSE ANTONIO OLIVARES MORALES
“RUBRICA”**

**C. LIC. DAVID GONZÁLEZ VEGA
SÍNDICO MUNICIPAL
“RUBRICA”**

**PROFA. NESTORA HERNÁNDEZ MORALES
REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA
“RUBRICA”**

**PROFA. GLORIA SÁNCHEZ RÍOS
PRIMERA REGIDORA DE
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
“RUBRICA”**

**ING. RIGOBERTO FLORES HERNÁNDEZ
SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL
“RUBRICA”**

**C. NICASIA FLORES DELFIN
TERCERA REGIDORA DE
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
“RUBRICA”**

**C. LÁZARO CONTRERAS HERNÁNDEZ
CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL
“RUBRICA”**

**C. LETICIA CONTRERAS ESPINOSA
QUINTA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
“RUBRICA”**

**LIC. ANTONIO DE JESÚS LABASTIDA LANDAVERDE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
HUEHUETLÁN, S.L.P.**



H. Ayuntamiento
2021- 2024
Huehuetlán, S.L.P.

ACTA 3.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



“RUBRICA”